Documento de Creación del Observatorio de Seguridad y del Trabajo Científico de la Federación Latinoamericana de Trabajadoras y Trabajadores Científicos (FedLatCi)

Introducción

El **Observatorio de Seguridad y del Trabajo Científico y de la Investigación** nace en el contexto de la **Federación Latinoamericana de Trabajadoras y Trabajadores Científicos (FedLatCi)** con el objetivo de promover el trabajo decente, la libertad académica, la seguridad y el bienestar de las y los científicos e investigadores en la región. Pensamos este observatorio como una herramienta clave para fortalecer la defensa de los derechos laborales, la seguridad y la autonomía de los investigadores, poniéndonos en línea con diversas recomendaciones de la **UNESCO**, la **OIT, FMTS**, y en especial, la **Recomendación sobre la Ciencia y los Investigadores Científicos** y el **Programa sobre la Libertad y Seguridad de los Científicos**.

Objetivos del Observatorio

- **Generar un banco de datos dinámico que incluya** las leyes que rigen las normas, los derechos y las obligaciones de las trabajadoras y los trabajadores científicos y de la investigación en América Latina y el Caribe como también de Iberoamérica.
- **Promover el trabajo en red para el relevamiento de leyes en cada país:** mediante la participación y el compromiso de los integrantes del Observatorio. **Un banco de datos** que incluya las leyes que reglamentan el funcionamiento de la ciencia y la investigación por países de la región.
- **Establecer un análisis de las situaciones que comprometan la seguridad de las y los trabajadores científicos**: Crear un mecanismo de seguimiento y denuncia de violaciones a la libertad y seguridad de los científicos en la región, en colaboración con organismos internacionales y locales garantizando la Seguridad de los Científicos: Velar por la protección de los investigadores, especialmente aquellos que trabajan en contextos vulnerables, en riesgo o en situaciones de conflicto. Para esto dentro de este Observatorio se crea el **PROGRAMA REGIONAL DE PROTECCIÓN A TRABAJADORES CIENTÍFICOS.**

- **Defender la Libertad Científica:** Promoviendo la libertad de pensamiento, investigación y expresión de los científicos en América Latina y el Caribe.
- **Fortalecer las Condiciones Laborales**: Mejorar las condiciones de trabajo de las y los científicos, promoviendo políticas de trabajo decente en la región.
- **Fomentar la Cooperación Regional**: Establecer una red de colaboración entre los diferentes países de la región para compartir experiencias, retos y soluciones en torno a la seguridad y el trabajo científico.

Ejes de Trabajo:

El trabajo del observatorio se organizará en torno a los siguientes ejes estratégicos:

Eje 1: Seguridad Física y Psicológica de los Científicos

Identificación y denuncia de amenazas, persecuciones o actos de violencia contra científicos.

Estrategias para garantizar un entorno seguro para las investigaciones y los investigadores, especialmente en contextos de alto riesgo.

Eje 2: Condiciones Laborales y Derechos Humanos

Revisión y promoción de condiciones laborales dignas para las y los trabajadores científicos en toda la región.

Defensa de los derechos laborales y humanos de los científicos, incluidos derechos de acceso a la educación, el financiamiento y las infraestructuras de investigación.

Eje 3: Autonomía de la Ciencia

Promoción de la independencia científica y la defensa de la investigación como un bien público, libre de interferencias políticas y económicas.

Eje 4: Sensibilización y Formación

Programas de sensibilización y formación en derechos laborales y en la promoción de la libertad y seguridad científica para científicos y tomadores de decisiones.

Eje 5: Investigación y Recolección de Datos

Monitoreo de la situación de la ciencia y los científicos en América Latina, con la recopilación de datos sobre amenazas y violaciones a la seguridad y libertad científica.

4. Producciones Futuras

El Observatorio de Seguridad y Trabajo Científico deberá elaborar:

Informes Anuales de Seguridad y Condiciones Laborales: Publicaciones periódicas que documentarán el estado de la seguridad de los científicos en los diferentes países de la región, destacando amenazas y avances en la protección de los derechos de los investigadores.

Estudios Temáticos: Investigaciones profundas sobre problemas específicos que afectan a los científicos en América Latina, tales como el impacto de los conflictos sociales y políticos en la investigación, las desigualdades de género en la ciencia, o las condiciones laborales en áreas específicas de la ciencia.

Boletines de Actualización Regional: Comunicaciones regulares sobre la situación de la libertad y seguridad científica en la región, informes de casos relevantes, y alertas sobre violaciones de derechos en particular.

Redes de Conocimiento y Colaboración: Creación de plataformas y foros de discusión donde científicos, instituciones y actores internacionales puedan intercambiar conocimientos, estrategias y colaborar en la implementación de soluciones para los problemas más críticos que enfrentan los investigadores.

Coordinación general:

El Observatorio tendrá **un Coordinador General** designado por la Presidencia de la FedLatCi.